

Teología Moral Fundamental en la Facultad de Teología de Lugano—, con motivo de su tesis de Licenciatura en la Universidad de Friburgo/CH. Mediante el estudio de cuatro pensadores —Lutero, Erasmo, Newman y Guardini—, el ensayo analiza el problema de la subjetividad moderna, y su relación con la comprensión de la realidad de la Iglesia.

A lo largo del libro se muestra sintéticamente la peculiar comprensión que el hombre adquiere de sí mismo en la modernidad, debida a múltiples factores: nacimiento de las ciencias naturales, nuevos descubrimientos geográficos y astronómicos, nacimiento de los estados modernos, desarrollo del sentido crítico y de las ciencias históricas, etc. El hombre tomó conciencia de su propia autonomía y de su capacidad de dominio sobre el mundo. Pero la insistencia en la autonomía de la conciencia subjetiva, llevó al rechazo de todo tipo de mediación que pudiera nublarla. Desde esta perspectiva racionalista e individualista, no es extraño que la Iglesia pudiera ser vista como una institución problemática y fastidiosa en relación con la autonomía del sujeto individual.

Esta última idea se refleja muy bien en la primera parte de la obra, donde se analizan las consecuencias eclesiológicas del subjetivismo moderno en el pensamiento del protestante Martín Lutero y del humanista Erasmo de Rotterdam. En dos momentos históricos distantes y desde dos puntos de vista diversos —religioso el primero, y humanista el segundo—, Lutero y Erasmo perdieron la «conciencia católica» ante unos planteamientos antropológicos que entendían el concepto de «autoridad» como sinónimo de coerción y de limitación de la autonomía y de la libertad individual.

En la segunda parte de la obra, se ofrecen dos posturas relevantes que ayu-

dan a superar los límites del subjetivismo moderno en su comprensión de la Iglesia. El autor expone de un modo atractivo el pensamiento de John Henry Newman y de Romano Guardini. Siendo estos dos autores grandes conocedores de la modernidad, resulta lógico que puedan ofrecer, cada uno desde su propia reflexión, unos resultados que corrigen muy bien los límites y los peligros de una perspectiva eclesiológica apoyada en los presupuestos de la modernidad.

El ensayo tiene el acierto de ofrecer abundantes textos de los cuatro autores, de manera que el lector puede acceder a su pensamiento en primera persona. Asimismo, es útil la selección bibliográfica que se recoge al final del libro sobre cada uno de los pensadores estudiados.

Juan Alonso

Ildefonso CAMACHO LARAÑA, *Doctrina social de la Iglesia, quince claves para su comprensión*, Desclée de Brouwer, Bilbao 2000, 245 pp., 15,5 x 23, ISBN 84-330-1499-4.

El autor ofrece un trabajo de divulgación que ha ido fraguando lentamente y enriqueciéndose con el fruto de la experiencia docente. Se trata de un conjunto de textos del magisterio social organizados según quince áreas temáticas que, como indica el subtítulo, se perciben como claves para la comprensión de la doctrina social de la Iglesia (DSI). Entre ellas figuran, además de una sección sobre aspectos generales de la DSI, textos relativos a los dos sistemas de organización política y económica vigentes en el siglo XX, a la propiedad y destino universal de los bienes, al trabajo, la empresa y el desarrollo, así como otras tantas secciones que pertenecen al ámbito de la moral política: derechos

humanos, poder, democracia, compromiso político de los cristianos, etc.

Los textos que, con alguna excepción, van desde León XIII hasta el magisterio de Juan Pablo II, están bien seleccionados, al igual que las secciones que los agrupan, aunque la opción de presentar una selección no puede evitar que el lector eche en falta algunos temas ausentes o ciertas expresiones de los pontífices sobre los temas que sí encuentran tratamiento. Cada texto va precedido de un párrafo que trata de situarlo en contexto y las secciones temáticas cuentan con una breve introducción que aporta observaciones contextuales, sea de tipo conceptual, sea de carácter histórico. A su vez, todo el trabajo cuenta con una introducción general y va seguido de un índice temático que será de indudable utilidad.

La introducción trata de esbozar una caracterización general de la DSI, con el escaso detenimiento que permiten unas pocas páginas, límite éste que pesa también sobre la observación que expondré a continuación. El autor comienza recogiendo la distinción entre DSI y pensamiento social cristiano. La primera nace en la era de la industrialización y se le atribuye una naturaleza eminentemente magisterial, es decir, un conjunto de documentos oficiales de la jerarquía eclesial, tanto pontificios como episcopales (p. 16). La afirmación, no obstante, viene algo matizada cuando se define la DSI como «reflexión que implica a toda la Iglesia pero que tiene su expresión más decisiva en los documentos del magisterio social» (p. 21). Así entendida, la DSI constituiría una parte del pensamiento social cristiano, el cual remite a los veinte siglos de reflexión cristiana —elaborada por sujetos no jerárquicos— sobre las cuestiones sociales de cada época.

A continuación, dejando a un lado otras manifestaciones del pensamiento social cristiano y centrándose ya en la DSI, se destaca como hito principal de su evolución el concilio Vaticano II que permite hablar, a juicio del autor, de un antes y un después en su proceso de desarrollo. «El punto de inflexión es la nueva forma de entender las relaciones de la Iglesia con la sociedad moderna» (p. 20) tal como se desprende de la eclesiología conciliar. En relación con la DSI esto se traduce, entre otras cosas, en una transformación de su sujeto, puesto que ahora junto al papel de la jerarquía —que continúa ejerciendo su función magisterial— el concilio reconoce una responsabilidad propia a los laicos, cuya presencia en las cuestiones temporales es también presencia de la Iglesia, en virtud de su vocación cristiana, es decir, de su bautismo.

La secuencia de estas dos afirmaciones —(1) definición de la DSI en términos de magisterio social y (2) la ampliación del sujeto de la DSI que opera la eclesiología conciliar— puede resultar difícil de conciliar, si la primera de ellas se considera todavía vigente, es decir, si la DSI se reduce de forma *decisiva* a su momento magisterial.

Prescindiendo ahora de la cuestión terminológica, la clarificación surgida del debate histórico sobre la naturaleza de la DSI —clarificación que cuaja de forma expresa en el célebre pasaje de *Sollicitudo rei socialis* n. 41, que queda recogido en el libro—, la pone en el contexto de la teología moral. En este sentido, aunque esta discusión implica más elementos que aquí no pueden ser tratados, en lugar de distinguir entre DSI y pensamiento social cristiano, quizá bastaría hablar de la función propia del magisterio, de una parte, y la de la teología moral junto con las ciencias

sociales, de otra, con sus correspondientes relaciones de servicio.

Con todo, el libro prestará un servicio a quienes quieran acercarse a las enseñanzas de la Iglesia en materia social, desde unas claves sintéticas que, como se ha dicho, el autor sabe poner en su contexto histórico y conceptual.

Rodrigo Muñoz

Paulino CASTAÑEDA-Manuel J. COCIÑA Y ABELLA, *Espíritu, política y sociedad, la dimensión religiosa del hombre y su poder configurador de la vida social*, Actas del IX Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba 2000, 335 pp., 14 x 22, ISBN 84-7959-325-3.

Se recogen en el presente volumen las actas del IX Simposio de Historia de la Iglesia en España y América celebrado en Sevilla en la primavera de 1998. El tema del simposio es verdaderamente interesante y, además, es aglutinador de una amplia y rica mirada sobre la historia. Como anota Castillejo en el prólogo, la realidad espiritual del ser humano y su proyección social y política están inseparablemente unidas (p. 8). Esta dimensión lleva consigo el que, en cualquier esfera y particularmente en esta a que nos venimos refiriendo, el hombre debe tener un profundo respeto a los principios de la moral y de la ética hasta el punto de que una política que no respete la ética no sólo ha de entenderse como una política perversa, sino como una mala política. Puede decirse que esta es una de las convicciones de fondo en la que coinciden los trabajos presentados: sin referencia a la trascendencia, sin espiritualidad, la política deja de ser servicio al hombre.

Los trabajos se distribuyen en tres partes: La primera (pp. 19, 167), titulada *Dimensiones de la espiritualidad*, recoge las aportaciones sobre la naturaleza de la espiritualidad con especial referencia al momento actual. He aquí las perspectivas que se estudian: la espiritualidad laical (J.L. Illanes), la espiritualidad litúrgica (M. Garrido), la espiritualidad sacerdotal (Cociña) la religiosidad popular (a. Ríos), la espiritualidad del dolor (J. Lozano), New Age y el cristianismo (R. Berzosa), una espiritualidad secular (C. Bermúdez); la segunda parte, *Espiritualidades en la historia* (pp. 169-297) está dedicada a la historia de la espiritualidad, con trabajos sobre la espiritualidad benedictina (A. Linage), la vida consagrada en España y América de la edad media a la edad moderna (Vázquez-Janeiro), el problema teológico de la Inquisición (J.C. Martín de la Hoz), Fray Pedro de Alcántara (G. Carrasco), religiosidad y vida religiosa en el s. XIX (A. Bandera), el Espíritu Santo en los escritos pastorales de los obispos (M. del C. Fuentes). La tercera parte, *Espíritu y política* (pp. 299-325) consta sólo de dos trabajos, que se adentran en la construcción de la historia contemporánea, y que resultan de un evidente interés, entre otras razones por la personalidad de los firmantes: J.M. Gil-Robles, *La política como servicio al bien común: la construcción europea*; I. Cavero, Valores y principios presentes en la Transición. Acompañan estas ponencias una presentación de Mons. Carlos Amigo, Arzobispo de Sevilla y un epílogo de Mons. Lajos Kada, nuncio de Su Santidad en España en las fechas de la celebración del Simposio.

Quizás nada mejor para describir el sentido que da unidad a temas tan diversos que este párrafo del Arzobispo de Sevilla: «*Espíritu, Política y Sociedad*. Hemos añadido unas palabras: la dimensión religiosa del hombre y su poder configu-